

BOLETIN



OFICIAL

DEL

OBISPADO DE BADAJOZ

SUMARIO: Regreso de nuestro Excmo. Prelado.—Indiccion del Jubileo Universal del Año Santo de 1900.—Congreso Católico Nacional de Burgos. Crónica Diocesana.—Calificaciones de seminaristas.

Regreso de nuestro Excmo. Prelado.

El día 1.º del actual, según anunciábamos en el número anterior del BOLETIN, regresó á esta Capital nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, después de haber practicado la Santa Visita Pastoral en los Arciprestazgos de Montijo y Almendralejo.

En la estación del ferrocarril esperaban á S. E. I. los M. Iltres. Sres. Dean, Provisor y Vicario General, Secretario de Cámara y Gobierno, Arcipreste, Arcediano y Magistral de la Sta. Iglesia Catedral con otros señores Sacerdotes y personas distinguidas.

Al Palacio episcopal acudieron á cumplimentar á S. E. I. el Ilmo. Cabildo Catedral en pleno, señores Beneficiados, Clero parroquial, RR. PP. Paules, Sr. Gobernador Civil, Comisión del Exce-lentísimo Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, Excmo. Sr. General Infanta, Sr. Teniente Vicario y Clero Castrense, Sres. Coronel, Teniente

Coronel y Comandante de la Guardia Civil, señor Delegado de Hacienda. Sr. Comandante de Carabineros y gran número de personas notables de la ciudad.

Reciba también el Excmo. y Rvmo. Prelado nuestra más respetuosa y cordial bienvenida.

Indicción del Jubileo Universal del Año Santo de 1900.

LEON, OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, Á TODOS LOS FIELES CRISTIANOS QUE LEYEREN LAS PRESENTES LETRAS,

Salud y apostólica bendición.

Acercándose ya á su término el siglo que Nos, por bondad especial de Dios, hemos casi totalmente recorrido en nuestra vida, y queriendo á ejemplo de nuestros antecesores, decretar cosas provechosas y conducentes á la salud del pueblo cristiano, proponemos una que sea como manifestación viva y testimonio postrero de nuestra solicitud en el desempeño del Sumo Pontificado. Nos referimos al JUBILEO MAXIMO introducido desde tiempos antiquísimos en las costumbres cristianas y pródigamente sancionado por nuestros antecesores, costumbre que proviene de nuestros mayores con el nombre de AÑO SANTO, ora sea por venir acompañado de mayor número de santísimas ceremonias, ora porque suministre mayor abundancia de auxilios y ayudas para corregir las costumbres é imbuir en las almas la santidad. Vimos nosotros con nuestros propios ojos cuán eficaz fué el último de estos Jubileos, celebrado en los días de nuestra adolescencia bajo el Pontificado de Leon XII en cuyo tiempo y sazón hallaron ancho campo y buena coyuntura todas las manifestaciones religiosas en Roma. Recordamos muy bien, y nos parece ver todavía, la frecuencia de peregrinos visitando los augustísimos Templos en ordenadas muchedumbres, á los varones apostólicos exhortando al pueblo en públicos parajes, en todos los sitios más famosos de la ciudad resonando las alabanzas divinas, y á la Augusta Persona del Sumo Pontífice, acompañado de gran número de Cardenales, dando á todos ejemplos insignes de piedad y caridad por doquier.

Y la memoria de tales hechos y de aquellos tiempos, compa-

rados con los de ahora, la mente más fijamente y con mayor tenacidad los renueva todavía, puesto que si es evidente que si todas estas cosas que mencionamos se hacen públicamente y sin obstáculo y ante la faz del pueblo, son ellas muy aptas para excitar y alimentar la piedad popular; hoy, trocado el estado de cosas en Roma, ó no es posible celebrarlas, ó su celebración depende de ajenas potestades.

Como quiera que ello sea, confiamos en que Dios, que ayuda y bendice los saludables propósitos, otorgará éxito feliz y sin obstáculos á este que solo por su gloria y con su gracia hemos iniciado. En efecto: ¿á dónde vamos y qué nos proponemos? Una sola cosa: hacer que los hombres, en el mayor número que posible nos sea, consigan con nuestro esfuerzo la eterna salud, y á este fin usar de los remedios que Jesucristo puso en nuestras manos para curar las enfermedades de sus almas. Y esto nos lo piden de consuno, no solamente el ministerio Apostólico, sino las mismas circunstancias de la época. No quiere esto decir que sea nuestro siglo estéril en obras y hechos cristianos dignos de loa, puesto que con el favor de Dios, abundan no poco los eximios ejemplos de santidad todavía y no hay linaje de virtud tan encumbrada y difícil que no tenga gran número de cultivadores, puesto que la religión cristiana tiene una como fuerza sobrenatural é innata, y al propio tiempo inagotable y perpétua, para procrear y alimentar toda suerte de virtudes.

Pero si alguien se fija en la parte contraria, ¡cuántas tinieblas, cuántos errores y cuán grandes multitudes hay que se precipitan hacia su eterna perdición! Nos aflige, ciertamente, y con gran dolor, cuantas veces consideramos como buen número de cristianos cautivados é imbuidos por la libertad de opinar y pensar, después de haber bebido la ponzoña de las malas doctrinas con avidez, corrompen cada dia el grande ministerio de la fé divina. De ahí provienen el tedio á la vida cristiana y la pestífera disipación de costumbres, y de ahí se originan los ciegos é insaciables apetitos de todas aquellas cosas que perciben los sentidos solamente, y los pensamientos y cuidados que, apartándonos de Dios nos atan más y más á todo lo terrenal y caduco. Y apenas se puede enumerar desdichadamente cuán funesto ha sido el estrago que de tan detestable origen ha sobrevenido á nuestra ciudad. Puesto que la rebelión y contumacia de los espíritus, los tumultuosos motines de pasiones populares, los ciegos peligros y trágicos crímenes no son otra cosa más, si es lícito investigar sus causas, que una lucha desenfrenada y sin ley para lograr y gozar sin trégua las cosas terrenas.

Por tanto, importa que pública y privadamente sean amones-

tados los hombres acerca de sus deberes, excitando los ánimos de los adormecidos y exhortando al recuerdo y estima de la propia salvación á todos aquellos que, ciegos y descuidados, corren grave riesgo de perecer por desidia ó por orgullo, y de perder á su vez los bienes celestiales é inmutables para cuya eterna posesión todos nacimos. Y á esto se encamina el AÑO SANTO; y durante este tiempo la Madre Iglesia, que sólo se acuerda de la benignidad y misericordia, pone todos sus conatos y esfuerzos en que las humanas acciones sean mejores cada día y cada cual procure expiar sus propios delitos con una ejemplar corrección de vida penitente. A este propósito, con más asiduas preces y con mayores instancias, se esfuerza en aplacar á la Majestad de Dios ultrajada y en implorar del cielo mayor abundancia de dones divinos, y abriendo la abundancia de los tesoros de la gracia de que es dispensadora, llama á la generalidad de los cristianos con esperanzas de perdón, hasta llegar al extremo de sojuzgar las voluntades de los más refractarios y rebeldes con la abundancia de su amor y de su indulgencia. Y con todo esto, ¿no hemos de esperar fundadamente, si Dios es servido, abundantes frutos y muy acomodados á la época presente?

Añaden mayor oportunidad todavía ciertas extraordinarias solemnidades, de las cuales suponemos se tiene ya harta noticia y que servirán á maravilla para consagrar debidamente el fin del siglo décimonono y los comienzos del vigésimo. Nos referimos á los honores que en todo el orbe se han de tributar en esta fecha á Jesucristo Nuestro Divino Salvador.

Sobre este propósito hemos alabado la iniciativa piadosa y particular cual se merecía, pues no puede escogitarse idea más santa y saludable. En verdad, todo cuanto el linaje humano desee, ame, espere ó pretenda, está todo en manos del Unigénito Hijo de Dios, pues, Este es «Nuestra salud, vida y resurrección», y quererle abandonar no es otra cosa más sino desear perderse para siempre. Por esta razón, aunque jamás cesen las adoraciones, alabanzas, honores y hacimientos de gracias y estén ellos vigentes en todo lugar y tiempo, conviene advertir que ninguna acción de gracias ni honor puede haber, que no sean inmensamente mayores los que le son debidos.

¿No son por otra parte, muchos los hombres que nuestra edad ha producido, ingratos y olvidadizos que han correspondido de ordinario á la misericordia del Divino Salvador, con el menosprecio á sus beneficios y con la injuria? Ciertamente es que las vidas de muchísimos, tan en desacuerdo con sus divinas leyes y preceptos, es indicio de ánimo desagradecido y criminal. Triste

es afirmarlo, pero en nuestros mismos días hemos visto más de una vez renovarse la herejía de Arrio acerca de la misma divinidad de Jesucristo. Así, pues, esfuércense muy animosos todos cuantos han secundado con esta nueva y hermosísima idea aquel estímulo de la piedad popular, procurando sólo que no impida en manera alguna la celebración de ninguna de las fiestas y solemnidades del Jubileo. Hay que lograr también, por cuantos medios estén á vuestro alcance, que se dé satisfacción cumplida y pública en estas solemnidades de la fé y religión, por parte de todos los hombres sinceramente católicos, de todas las injurias y ofensas públicas que la Augustísima Persona de Jesucristo ha recibido, abominando á la vez de todos los dichos y hechos ofensivos á su Divina Majestad, de que tengamos memoria.

Ahora bien, si buscamos una clase de satisfacción sólida y verdadera, ninguna hay que mejor revista tales caracteres más que el arrepentimiento de nuestras culpas, é implorar el perdón de Dios cultivando con ahinco todo linaje de virtudes ó renovando con mayor intensidad la práctica de las interrumpidas. Y como el AÑO SANTO tiene tan favorables coyunturas para ello, según indicamos ya al principio, parece ser conveniente que todo el pueblo cristiano se disponga á tan loable empresa lleno de valor y de esperanza.

Por lo tanto, después de elevar los ojos al cielo y de rogar á Dios rico en misericordia que favorezca benignamente votos y aspiraciones, y quiera con su poder iluminar los entendimientos y mover las voluntades, según su beneplácito; siguiendo las huellas de los Romanos Pontífices nuestros antecesores, con el consentimiento de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, con la autoridad de Dios Omnipotente, la de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y la nuestra, y para que redunde en gloria de Nuestro Señor, salud de las almas y prosperidad de la Iglesia, mandamos por estas Letras y promulgamos, y por mandado y promulgado queremos se tenga, el «Universal y Máximo Jubileo» en esta Sagrada Ciudad, que ha de empezar en la primera vigilia de la Natividad del Señor del año 1899, para terminar en la misma primera vigilia de la Natividad del Señor del 1900.

Todos los fieles cristianos de ambos sexos, que mientras durare el año del Jubileo, arrepentidos sinceramente de sus pecados y confortados con la Sagrada Comunión, visitaren las Basílicas de San Pedro y San Pablo y también las de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor de Roma, á lo menos una vez al día, por espacio de veinte continuos ó interpolados, ora sean días naturales, ora eclesiásticos; es á saber, desde las primeras

vísperas del uno hasta acabar el crepúsculo vespertino del siguiente, si fuesen habitantes ó ciudadanos de Roma, y si acudiesen á ella en peregrinación por espacio á lo menos de diez de los indicados días visitasen devotamente los referidos templos y piadosamente orasen á Dios por las exaltación de la Santa Iglesia, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Príncipes católicos y salud del pueblo cristiano; concedemos misericordiosamente en el Señor y les otorgamos plenísima indulgencia y remisión de todos sus pecados.

Y como podría acontecer que algunos, por más que lo desearan, no pudiesen realizar lo prescrito, ni en todo ni en parte, por razón de enfermedad ú otra causa justa y razonable que les impida el viaje á Roma, Nos, en cuanto podemos en el Señor, concedemos á sus piadosos deseos, siempre que, debidamente confesados y comulgados, orasen del modo dicho, la misma indulgencia y remisión de sus pecados, siendo partícipes de los mismos beneficios que han de lucrar aquellos que visiten las indicadas Basílicas en los días que Nos hemos señalado.

Por lo tanto, amados hijos, de cualquiera región que seáis, y os es facil cosa emprender el viaje, sabed que Roma os llama cariñosamente á su regazo. Será, pues, conveniente y muy propio de todo buen católico acudir á Roma, si quiere merecer nombre de tal, sin otras miras que la fé cristiana. Así, pues, conviene, haciendo caso omiso de toda suerte de espectáculos intempestivos, de cosas profanas y de poco momento, aplicar la atención y el ánimo á las que inspiren piedad y religión solamente. Esto aconseja ante todo, y si bien se considera, el natural carácter de la ciudad y su imagen impresa con celestial procedencia que no se muda por ningún esfuerzo ni parecer humano.

El Salvador del mundo, Jesucristo, escogió una sola de entre todas las ciudades del orbe para un ministerio altísimo y superior á todos los humanos, y á ese fin la consagró para sí. Aquí puso y cimentó con misteriosa y continua preparación el domicilio de su imperio; aquí mandó poner la silla de su Vicario para la perpetuidad de los tiempos, que aquí se custodiase la luz de la doctrina celestial inviolable y pura, y de aquí manase á manera de fuente augustísima para todas las regiones del mundo, y de tal suerte, que quien se apartase de la fé romana se entienda apartarse del mismo Cristo.

Los monumentos antiguos de la religión aumentan en verdad la santidad con la singular majestad de los Templos, los sepulcros de los Príncipes de los Apóstoles y las tumbas de los mártires esforzadísimos. Y todo aquel que sea capaz de penetrar el alcance y significación de lo mucho que dicen tales vestigios, ex-

perimentará realmente que no se halla en ciudad extraña, sino propia, y con el favor de Dios ha de restituirse á sus hogares mucho mejor de lo que vino.

Y para que las presentes Letras lleguen con mayor facilidad al conocimiento de todos los fieles, queremos que á sus ejemplares, aun impresos, autorizados no obstante de manos de algún Notario público ó provistos del sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé la misma autoridad y crédito que se daría á estas presentes si fuesen manifestadas ó exhibidas. Y á ningun hombre sea lícito infringir, esta nuestra página de indicción, promulgación, concesión y voluntad, ni con temeraria audacia á ellas oponerse. Si alguien, pues, presumiere hacerlo, sepa ha de incurrir en la indignación de Dios Omnipotente y de sus Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, en el año de la Encarnación de Nuestro Señor de 1899, el dia ocho de Mayo y de nuestro Pontificado el vigésimo segundo.

C. CARD. LUIS MASELLA, Pro-Datario.

A. CARD. MACCHI.

VISTA

L. ✠ S.

De Curía I. de Aquila.

Congreso Católico Nacional de Burgos.

JUNTA DIOCESANA DE BADAJOZ.

El M. I. Sr. Presidente de esta Junta ha recibido la siguiente Circular:

«QUINTO CONGRESO CATOLICO NACIONAL.—SECRETARIA.—*Sr. Presidente de la Junta Diocesana de Badajoz.*

Muy señor mío, de toda mi consideración: Por acuerdo de la Junta organizadora del Congreso Católico se ha prorogado hasta el día 10 de Agosto el plazo para admitir Memorias acerca de los puntos de estudio para las secciones.

Las inscripciones de socios, así titulares como honorarios, se recibirán hasta la víspera de la inauguración del Congreso, la cual, como se ha anunciado tendrá lugar el 30 del próximo Agosto. El Sr. Tesorero, D. Manuel Rivas, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, tiene cuenta corriente con el Banco. Sin perjuicio de que pueda enviarse desde luego el importe de las suscripciones ya realizadas, si así se juzga conveniente, deberá, terminado el plazo para las inscripciones, remitirse la lista de

todos los socios que se hayan inscrito en la Junta diocesana, á fin de que sus nombres figuren en la Crónica y que pueda tirarse el correspondiente número de ejemplares de ésta.

Designados ya los temas de los discursos y repartidos entre oradores de diversas provincias, pronto podrá publicarse el programa de la celebración del Congreso. Terminado éste, y en el local del mismo, tendrá lugar la solemne repartición de premios del Certamen literario que se ha anunciado con la aprobación y bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Arzobispo.

Se está gestionando y se espera conseguir pronto la rebaja de los billetes de ferro-carriles á favor de los socios que vengan al Congreso; se ha designado una comisión de hospedaje á fin de que los congresistas puedan estar cómoda y económicamente alojados; y se verá de habilitar con el mismo objeto los dos Seminarios, especialmente para los señores Sacerdotes.

Los diplomas, que serán de verdadero mérito artístico, se enviarán oportunamente. Para obtener el billete de entrada, basta la presentación del recibo, de haber entregado la cuota de suscripción, 10 pesetas: las señoras pueden inscribirse como socios honorarios, y en este concepto asistir al Congreso: el que no sea socio no será admitido á ninguna de las sesiones, ni á las de inauguración y clausura: lo mismo una que otra serán en la Catedral, que se decorará convenientemente. Durante aquellos días se darán las mayores facilidades para que puedan ser admiradas las maravillas del arte gótico que encierran los templos de esta ciudad.

Al comunicar á V. estas noticias, esperando de su reconocido celo que continúe trabajando á fin de que vengan de esa Diócesis muchas memorias y congresistas, me es muy grato reiterarme de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—ANTOLIN LOPEZ PELAEZ.—Burgos 23 de Junio de 1899.»

Acercándose ya el tiempo, en que ha de tener lugar el mencionado Congreso, por encargo de la Junta ruego encarecidamente á los Sres. Curas Párrocos que, enterados de lo que en la precedente circular se manifiesta, exciten con el mayor celo á sus compañeros en el Sacerdocio y á los fieles de regular posición, para que en gran número cooperen á tan meritoria obra. La inscripción de socios se hará en la Secretaría de la Junta (Seminario Conciliar.)

El Secretario de la Junta Diocesana,
JOSÉ VELARDOS PAREJO.

Badajoz 10 de Junio de 1899.

CRONICA DIOCESANA.

Como decimos en otro lugar de este mismo número del BOLETIN ECLESIASTICO, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado regresó á esta capital el sábado 1.º de los corrientes después de haber practicado la Santa Visita Pastoral en los veinte pueblos que componen los Arciprestazgos de Montijo y Almendralejo, algunos de los cuales hacía treinta y ocho años que no eran visitados, y otros que no habían tenido la dicha de recibir nunca á su Padre y Pastor.

Nuestro venerable Prelado no se ha dado punto de reposo en todo el tiempo que ha durado la Santa Visita: ha predicado la mayor parte de los días en todos los pueblos; ha administrado la Confirmación por la mañana, por la tarde y por la noche, á fin de facilitar la recepción de este Sacramento á toda clase de personas, aun á las que durante el día se hallan ocupadas en las faenas del campo; ha visitado las Iglesias, Ermitas y Capillas públicas, las Escuelas, Hospitales y Cárceles.

En la ciudad de Almendralejo celebró de Pontifical el día de la Ascensión del Señor, y en Hornachos hizo lo propio el día del Corpus.

El día de San Antonio de Pádua presidió en Villafranca de los Barros la función religiosa de la mañana y la solemne procesión de la tarde. También en esta última ciudad S. E. I. presidió el acto de la distribución de premios á los alumnos del Colegio de San José, que dirigen los RR. PP. de la Compañía de Jesús, con cuyo motivo pronunció un elocuente discurso, que fué muy celebrado por el numeroso y escogido concurso que lo escuchó. Tan solemne acto terminó con un *Tedeum* en la Capilla pública del Colegio, oficiando S. E. I. de pontifical.

Ha girado además la Visita Pastoral á dos Conventos de Religiosas de clausura y á seis de vida activa.

A fines de Mayo el Excmo. Prelado cayó enfermo en la ciudad de Almendralejo con calenturas de caracter palúdico, y tanto los médicos como las personas que le rodeaban opinaron debía suspender la Santa Visita y regresar á Badajoz, apenas se restableciese, mucho más teniendo en cuenta las condiciones poco favorables de algunos de los pueblos que faltaban por visitar. Pero S. E. I. llevado del ardiente celo por el bien espiritual de sus amadísimos diocesanos, y haciendo caso omiso de las observaciones que se le hacían, todavía convaleciente, prosiguió la Santa Visita á los pueblos que se había propuesto, sin dejar de su par-

te nada por hacer, hasta el extremo de que en un pueblo donde la Iglesia era incapaz para contener á los fieles que debían confirmarse, muchos de los cuales habían acudido á pié de los pueblos inmediatos, S. E. I. administró el Sacramento de la Confirmación en medio de la calle, á las once de la mañana y con un sol abrasador.

Los pueblos todos por su parte han rivalizado en tributar á su amantísimo Padre y Prelado los testimonios más elocuentes de respeto, consideración y cariño, y se han apresurado á escuchar con la mayor atención y docilidad sus sábias y paternales enseñanzas, siendo verdaderamente consolador el extraordinario número de fieles de uno y otro sexo, que en todos los pueblos se acercaban á recibir la sagrada Comunión después de haber purificado sus conciencias en el tribunal santo de la Penitencia.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado está sumamente reconocido á las atenciones y deferencias de que ha sido objeto en todos los pueblos, que ha visitado por parte del venerable Clero, Religiosos, autoridades y de todos sus amadísimos diocesanos, á quienes se complace en enviar el testimonio de su más profundo agradecimiento y paternal afecto, juntamente con su pastoral bendición.

Haga el Señor que no sean estériles los incesantes y prolongados trabajos de nuestro celosísimo Prelado, y que la divina semilla que acaba de sembrar en la Santa Visita produzca abundantes frutos de vida eterna.

* * *

De muchos pueblos de la Diócesis nos escriben dándonos cuenta de los extraordinarios cultos celebrados en honor del Sagrado Corazón de Jesús, según los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

En Zafra han revestido inusitada pompa estos cultos, debido á la feliz coincidencia de hallarse en dicha ciudad el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, quien asistió á todos los actos del Tríduo celebrado en la suntuosa Iglesia parroquial. Por las mañanas, después de la Misa solemne se cantaba la nueva Letanía del Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde se exponía á S. D. Magestad, á continuación se rezaba la Estación y Sto. Rosario y se hacía un devoto ejercicio al Sagrado Corazón siguiendo el sermón y terminando con la Reserva. El último día por la tarde, después del acto de consagración dispuesto por Su Santidad, el Excmo. Sr. Obispo hizo la Reserva revestido de Pontifical. Los sermones han estado á cargo del Sr. Cura ecónomo, D. Pedro Lara, del Superior de los Misioneros del Corazón de María, R. P.

Pablo Isasigain y del Prior del Convento de Religiosos Dominicos, R. P. Fr. Manuel Puebla. Durante las funciones hacían la vela al Santísimo los caballeros que forman la Cofradía Sacramental y los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración.

En Villafranca de los Barros se ha celebrado también con mucha suntuosidad el Tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando los tres días el R. P. Aicardo, de la Compañía de Jesús. La Iglesia parroquial estaba adornada como en los días de mayor solemnidad, y la asistencia de fieles ha sido grande llamando la atención por su edificante recogimiento.

También en la ciudad de Almendralejo ha tenido lugar con gran esplendor el Tríduo al mismo Divino Corazón. Las tres tardes predicó el Sr. Cura Ecónomo D. Ramón Alarcón. Tan hermosos cultos terminaron con una numerosa Comunión general y con el acto de consagración al Deífico Corazón en la forma prescrita por el Vicario de Jesucristo.

*
* *

El Domingo 9 de los corrientes, á las once de la mañana, tuvieron lugar en la Escuela Normal de esta capital los exámenes de fin de curso y distribución de premios á las jóvenes sirvientas que asisten durante el año á las Escuelas Dominicales.

El acto fué presidido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, quien tenía á su derecha á los Sres. Gobernador civil y Deán de la Santa Iglesia Catedral, Director de tan benéfica obra, y á su izquierda al Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento y al Sr. Inspector de Instrucción Pública de la Provincia. Concurrieron además varios Sres. Sacerdotes, señoras que componen la Junta Directiva y otras personas distinguidas.

Los exámenes versaron sobre lectura, escritura, Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, contestando todas las alumnas con gran acierto y lucidez á cuantas preguntas se las dirigieron en las diversas asignaturas. Terminados los exámenes, una de las alumnas leyó un hermoso discurso, expresando en nombre de todas sus compañeras su gratitud al Excmo. Sr. Obispo, Excmo. Ayuntamiento, Junta Directiva de Señoras y demás personas que de algún modo contribuyen al sostenimiento de las Escuelas Dominicales, y prometiendo á la vez no olvidar nunca las saludables enseñanzas que reciben de sus celosas Profesoras.

El Excmo. y Rvmo. Prelado dió fin al acto dirigiendo su autorizada y persuasiva palabra á las jóvenes sirvientas, encareciéndolas el ejercicio y práctica de las virtudes cristianas, que son el mejor y más bello adorno de la mujer, llamada hoy más que

nunca á regenerar esta sociedad corrompida por la sensualidad y libertinaje más degradantes: las exhortó á que al principiar el próximo curso no vinieran solas, sino acompañadas cada una de otras jóvenes, á fin de que éstas puedan también participar de los grandes bienes que las ha de reportar la enseñanza cristiana que se las presta. Por último, S. E. I. dió las gracias á las Autoridades y demás personas que habían concurrido á un acto de tanta importancia, así como también al dignísimo Sr. Director, Junta Directiva y Sras. Profesoras por sus constantes desvelos en pro de las Escuelas Dominicales, y terminó repartiendo bonitas medallas á las Profesoras y alumnas y dando á todos su pastoral bendición.

* * *

En la magnífica y espaciosa Iglesia Parroquial de Los Santos ha principiado á colocarse un hermoso pavimento de marmol blanco, costado por una persona piadosa que falleció há poco en aquella importante villa.

También en la Iglesia de Religiosas Carmelitas de la ciudad de Zafra se están llevando á cabo obras de grandísima importancia. El Ayuntamiento ha cedido gratuitamente á las Religiosas parte de una calle contigua, con lo cual han podido dar mayor amplitud á la sacristía y hacer otras dependencias; el altar mayor se ha hecho de marmol y actualmente se está poniendo todo el pavimento de la Iglesia también de marmol; el átrio ha sido cerrado con una magnífica verja de hierro y las escalinatas de los extremos se han cerrado con bonitas cancelas. En el interior del Convento se han hecho igualmente grandes mejoras. Todas estas obras las costea una piadosísima señora de Zafra.

En la Iglesia y Convento de Religiosas de Santa Clara de la misma ciudad de Zafra se están haciendo también obras de consideración con limosnas de los fieles.

* * *

Ayer viernes, en la Iglesia de la Soledad de esta ciudad hizo su profesión solemne en la Congregación de Siervas de María, Ministras de los enfermos, la joven novicia Sor Concepción Angot, siendo madrina D.^a Jovina De Miguel.

A las nueve y media dió principio la Misa, estando el canto á cargo de las Religiosas. Momentos antes de recibir la sagrada Comunión y ante la presencia de Jesús Sacramentado, la Novicia hizo su profesión y votos solemnes en alta voz. Terminada la Misa, el celebrante bendijo é impuso el anillo á la nueva Esposa de Jesucristo terminando tan solemne acto con el *Tedeum* á toda orquesta.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATON.

EXAMENES GENERALES DEL CURSO ACADÉMICO DE 1898 A 99.

TERCER CURSO DE FILOSOFIA.

Número	NOMBRES DE LOS ALUMNOS	NATURALEZA	DIOCESIS	ASIGNATURAS Y CENSURAS		
				<i>Etica é Historia de la Filosofía</i>	<i>Física y Química</i>	<i>Historia Natural y Filosofía é Higiene</i>
	<i>Internos</i>					
1	D. Pascasio Fernández Juez	La Haba.	Badajoz	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
2	Marcos Suarez Murillo	Almendralejo	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
3	Daniel Gomez Ordoñez	Talavera la Real	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
4	Teodoro Antonio Gomez Llanos	Alanje	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
5	Antonio Silgo Morán	Badajoz	Granada	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
6	Jenaro Galán Gimeno	Granada	Badajoz	Merit	Benemeritus	Benemeritus
7	Juan Francisco Ramos Boza	Nogales	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
8	Miguel Gallego Godoy	Villafranca	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
9	Arcángel Dominguez Lopez	Valencia del Ventoso	Idem	Benemeritus	Benemeritus	Benemeritus
10	Sebastián Villar Máximo	La Parra	Idem	Benemeritus	Meritissimus	Meritissimus
11	Valentín Barriga Dominguez	Almendral	Idem	Benemeritus	Meritissimus	Meritissimus
12	Pedro Arroyo Mendez	Calamonte	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
13	Epifanio Domínguez Delgado	Alconera	Idem	Benemeritus	Meritissimus	Meritissimus

Número	NOMBRES DE LOS ALUMNOS	NATURALIEZA	DIOCESIS	ASIGNATURAS Y CENSURAS		
				<i>Ética é Historia de la Filosofía</i>	<i>Física y Química</i>	<i>Historia Natural é Higiene</i>
14	D. José Barrientos Córdón	Torre Miguel Sesmero	Badajoz	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
15	Juan Guerrero Rangel	Ahillones	Idem	Meritus	Benemeritus	Benemeritus
16	Antonio Buiza Vaquera	Berlanga	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
17	Rafael Trujillo de la Gala	Berlanga	Idem	Meritissimus	Benemeritus	Meritissimus
18	Juan Gallego Gavilán	Calamonte	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
19	Paulino Rodríguez Sayago (1)	Fuente del Maestre	Idem	Benemeritus	"	"
20	José Valentín Bermejo Moriano	Salvatierra	Idem	Meritus	Meritus	Meritus
21	Andrés Calderón Caballero	Mérida	Idem	Meritus	Meritus	Meritus
22	Pascual Rodríguez de Julián	Villanueva del Fresno	Idem	Meritus	Benemeritus	Benemeritus
23	Graciano Dominguez Delgado	La Lapa	Idem	Benemeritus	Meritissimus	Meritissimus
24	Juan Silva Torres	Higuera la Real	Idem	Benemeritus	Benemeritus	Meritissimus
25	Emilio Bayón de Tena	Puebla de Alcocer	Toledo	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
26	Tomás Carretero Romo	Salvaleón	Badajoz	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
27	Enrique Pavón Sierra	Rivera del Fresno	Idem	Meritus	Meritus	Benemeritus
28	José Camacho Sierra	Santa Fé (I. de Pinos)	Habana	Meritus	"	"
29	José Molano Polo (2)	Valdefuentes	Badajoz	Meritus	Meritus	Meritus
30	Nicolás Salas Aguado	Santa Marta	Idem	Meritus	"	"
31	Manuel Mayo Maya (3)	Alburquerque	Idem	Meritus	Meritus	Meritus
32	Alejandro Bayón Carballo	Monesterio	Idem	Meritus	Meritus	Meritus
33	José Oliva Díaz	Segura de León	Idem	Meritus	Benemeritus	Benemeritus
34	José Romero Mendez	Jerez los Caballeros	Idem	Meritus	Meritus	Benemeritus
35	Francisco J. Contreras Alvarez de Liesca	Bodonal	Idem	Meritus	Meritus	Meritus

36 D. José Villa Salguero	Arroyo de San Serván	Badajoz	Benemeritus	Meritus	Benemeritus
<i>Externos</i>					
1 D. José López Cebrán	Almendra	Idem	Meritus	Meritus	Meritus
2 Paulino Lledó Yañez (4)	Badajoz	Idem	Meritus	"	Meritus
3 Agustín Trejo Macías	Barcarrota	Idem	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
4 Adolfo Vivas Sánchez (5)	Don Benito	Plasencia	"	Benemeritus	"
5 Francisco Herrera Molero	Arroyomolinos	Badajoz	Meritus	Benemeritus	Benemeritus
6 José Olavarieta Farfán	Cantillana	Sevilla	Suspensus	Meritus	Meritus

SEGUNDO CURSO DE FILOSOFIA.

			<i>Metafisica</i>	<i>Geometria y Trigonometria</i>
<i>Internos</i>				
1 D. Blas Barroso Santana	Valencia del Ventoso	Badajoz	Benemeritus	Benemeritus
2 Cipriano Pérez Gómez	Almendra	Idem	Meritissimus	Meritissimus
3 José González Guerrero	Zafra	Idem	Meritissimus	Meritissimus
4 Francisco Lena López	Montijo	Idem	Meritissimus	Meritissimus
5 Cecilio Chivo Salgado	Herreruela	Coria	Meritus	Meritus
6 Miguel Becerra Caballo	La Parra	Badajoz	Meritus	Meritus
7 Francisco Casco Galvez	Campanario	Idem	Benemeritus	Benemeritus
8 Juan Antonio Herrera Alvarez	Fuente del Maestre	Idem	Meritissimus	Meritissimus
9 Fernando Castaño Caro	Salvaterra los Barros	Idem	Meritissimus	Meritissimus
10 Andrés Gutierrez Manzano (6)	Villar del Rey	Idem	"	"
11 Wenceslao Martinez Fernández	Ventrosa de Cameros	Burgos	Benemeritus	Meritus
12 Juan Rodríguez Flores	Salvaleón	Badajoz	Meritissimus	Meritissimus
13 Joaquín Julio Coello Castaño	Burguillos	Idem	Meritissimus	Meritissimus

(1) Benemeritus en 1.º de Historia Eca. y Hebreo. (2) Benemeritus en 1.º de Historia Eca. y Meritus en 1.º de Hebreo. (3) Meritus en 1.º de Historia Eca. y de Ebreo. (4) Tiene aprobadas las otras asignaturas. (5) Meritus en Metafisica. (6) Desistió.

Número	NOMBRES DE LOS ALUMNOS	NATURALEZA	DIOCESIS	ASIGNATURAS Y CENSURAS	
14	D. Antonio Arias Gómez	Higuera de Vargas	Badajoz	<i>Metafisica</i>	<i>Geometria</i>
15	Juan Galán Flores (1)	Montanchez	Idem	Meritissimus	Meritissimus
16	Francisco Barrantes Borreguero	Cáceres	Coria	Meritus	Benemeritus
17	Bruno Hidalgo é Hidalgo	Valencia del Ventoso	Badajoz	Benemeritus	Benemeritus
18	Fernando Sanchez Moya	Segura de León	Idem	Meritus	Meritus
19	Baldomero García Bozas	Cumbres S. Bartolomé	Sevilla	Meritus	Meritus
20	Eduardo Larios Rodriguez	Villanueva del Fresno	Badajoz	Benemeritus	Benemeritus
21	Clemente López Valonero	Encinasola	Sevilla	Meritissimus	Meritus
22	Fernando Alcántara Benitez	Zalamea de la Serena	Badajoz	Meritus	Meritus
23	Martín Corraliza Sánchez	Villanueva la Serena	Idem	Benemeritus	Meritissimus
<i>Externos</i>					
1	D. Manuel Gómez Gómez	Oliva de Jerez	Badajoz	Meritus	Meritus
2	Gerardo Barba Ortiz	Hornachos	Idem	Meritus	Meritus
3	Hipólito Sánchez Cortés	Don Benito	Plasencia	Benemeritus	Benemeritus
4	Felipe Sánchez Manzano	Mérida	Badajoz	Benemeritus	Meritissimus
5	Agustín Rubio Sánchez	Alburquerque	Idem	Meritus	Meritus
6	Melquiades García Díaz	Mengabril	Plasencia	Meritissimus	Meritus
7	Félix Berrocal Nevado	Santiago de Carbajo	Coria	Suspensus	Meritus
8	Luis Galán Mateos	Montanchez	Badajoz	Meritus	Meritus
9	Cándido García Sánchez (2)	Arroyomolinos Vera	Plasencia	"	"
10	Manuel Nieto Lozano	Santa Amalia	Idem	Meritus	Suspensus

(Continuará.)

(1) Desistió. (2) Traslado matrícula á Plasencia.